

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.044

Jueves 9 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2594118

EXTRACTO

José Tomás Fabres Bordeu, Notario Público, Suplente del Titular don Félix Jara Cadot, 41° Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos 1160, sub-suelo, Santiago, certifico: por escritura pública fecha 9 diciembre 2024, Repertorio N°33.079-2024, ante mí, Fresia Maria Mignolet González, domiciliada en Pasaje Manipán N° 67, Villa Santa María de Maipú, comuna de Maipú, Santiago; única accionista de la sociedad según Libro Registro de Accionistas tenido a la vista. Acuerda modificar la sociedad VIALTEC SpA, RUT: 76.951.821-5, inscrita a Fojas: 86.745 N° 44.452 del Registro Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018, en siguiente sentido: Por este acto e instrumento, la única Accionista modifica el Objeto Social, para lo cual se reemplaza el Artículo Tercero permanente de los estatutos sociales, por el siguiente: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) La asesoría a toda clase de personas, naturales o jurídicas, en las áreas de gestión, planificación y auditoría tributaria; la asesoría en gestión financiera y contable empresarial, pudiendo realizar todo tipo de auditorías a estados financieros y contables y la prestación de servicios administrativos; b) La importación exportación, compra venta, comercialización de equipos de construcción, mantención y rehabilitación de infraestructura vial o de caminos; c) La prestación de toda clase de servicios técnicos, de ingeniería industrial o civil; d) La importación, exportación y arrendamiento de maquinarias de cualquier naturaleza. Así como los componentes de los mismos. e) La representación de marcas de equipos, materias primas, materiales y productos para la construcción, mantención y rehabilitación y desarrollo de caminos; y f) La inversión en toda clase de negocios y rubros, sean estos agrícolas, comerciales, mineros e industriales, inversiones en toda clase de bienes muebles, incluso acciones, bonos y demás títulos, la compraventa de toda clase de bienes muebles e inmuebles para sí y para terceros".- En todo lo no modificado por el presente instrumento, siguen plenamente vigentes las disposiciones del estatuto social original.- Demás estipulaciones no son materia de extracto y constan en escritura extractada.- Santiago, 2 enero 2025.

CVE 2594118

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl